Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Santiago Vélez Pulgarín		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** **12-06-2026**
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A: Liliana Patricia Perez		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
NOMBRE DEL PROFESIONAL	**MARÍA CAMILA PEÑA HERNÁNDEZ**	**TRABAJADORA SOCIAL**
NOMBRE DEL PROFESIONAL	**JULIANA PEREZ JARAMILLO**	**FISIOTERAPEUTA**
TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA		
Primera visita: Aplicación de escalas		
Segunda visita: plan de recomendaciones		
Tercera visita: seguimiento		**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En el marco de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), desde el área de Trabajo Social se realiza seguimiento al proceso de acompañamiento de la persona con discapacidad y de su cuidadora principal, con el fin de valorar la evolución alcanzada, fortalecer las capacidades existentes y promover acciones que favorezcan la autonomía, la participación social y el mejoramiento de su calidad de vida. Durante la visita se evidencia una adecuada disposición para continuar con el proceso de intervención, observándose interés y compromiso frente a las orientaciones brindadas por el equipo interdisciplinario. Se identifica que las recomendaciones formuladas en seguimientos anteriores han sido implementadas de manera progresiva, favoreciendo el mantenimiento de habilidades funcionales y el fortalecimiento de su desempeño cotidiano.

Durante la valoración social se observa que el usuario participa de forma constante en las actividades de estimulación propuestas, evidenciando avances en procesos relacionados con la atención, la memoria, la coordinación motora, la comprensión de instrucciones y la participación en actividades acordes con sus capacidades. Estas acciones han contribuido al mantenimiento de sus habilidades y al fortalecimiento de su autonomía dentro de sus posibilidades. Igualmente, se destaca la participación activa de la cuidadora

principal, quien demuestra compromiso y responsabilidad en el acompañamiento diario, brindando apoyo permanente en la ejecución de las actividades orientadas y favoreciendo un ambiente que fortalece el proceso de rehabilitación.

En el ámbito psicosocial se evidencia una adecuada interacción entre el usuario y su cuidadora, observándose relaciones basadas en el respeto, la comunicación y el apoyo constante. La cuidadora incentiva la participación del usuario en actividades de integración, recreación y estimulación, promoviendo espacios que fortalecen su autoestima, motivación y habilidades sociales. Asimismo, se identifica una red de apoyo que favorece la continuidad del proceso de intervención y contribuye a mejorar su bienestar emocional y social.

Las acciones implementadas desde la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad continúan orientándose al fortalecimiento de las capacidades conservadas mediante actividades de estimulación integral que favorecen el mantenimiento de las funciones cognitivas, motoras y sociales. La participación permanente del usuario en estas actividades ha permitido potenciar sus habilidades, mejorar su desempeño funcional y favorecer una mayor participación dentro de su entorno familiar y comunitario, contribuyendo al desarrollo de una vida más activa e inclusiva.

Durante el seguimiento se brindan orientaciones dirigidas al usuario y a su cuidadora, enfatizando la importancia de mantener la continuidad de las actividades de estimulación, fortalecer hábitos de autocuidado y estilos de vida saludables, promover espacios de participación familiar y comunitaria y reforzar diariamente las habilidades adquiridas. De igual manera, se reconoce el papel fundamental que desempeña la cuidadora dentro del proceso de rehabilitación, resaltando que su acompañamiento permanente constituye un elemento esencial para favorecer la estabilidad, el bienestar y la continuidad de los avances alcanzados.

Como resultado del seguimiento realizado, se evidencia un progreso favorable en el cumplimiento de los objetivos planteados desde Trabajo Social, observándose fortalecimiento de las habilidades funcionales, cognitivas y sociales del usuario, así como una adecuada participación de la cuidadora en el proceso de intervención. Se recomienda continuar con el acompañamiento interdisciplinario y dar continuidad a las estrategias de rehabilitación, inclusión y fortalecimiento de redes de apoyo, con el propósito de preservar las capacidades existentes y contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de vida del usuario.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

No__X___

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

_____

Área a la que se canalizó: _____

_____

santiago

PERSONA CON DISCAPACIDAD

LILIANA PEREZ P.

CUIDADOR

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

M. Camila Peña

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC